



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

APROBACIÓN DE UNA LEY INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA LIBERTAD SEXUAL DE LAS PERSONAS Y A UNAS VIDAS LIBRES DE VIOLENCIAS SEXUALES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0286]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 21 de mayo de 2018, desestimó la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0286, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a aprobación de una ley integral para la protección del derecho a la libertad sexual de las personas y a unas vidas libres de violencias sexuales y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 369, correspondiente al día 14 de mayo de 2018.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de mayo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.